

Santa Fe, 19 de octubre 2011

VISTO el Expte. CD.Nº 167/11, caratulado: **POSGRADO: Ing. Juan Carlos Ramos. S/ aprobación Plan de Tesis de la carrera Especialización y Maestría en Ing. en Sistemas de Información**, iniciado por la Dirección Académica de esta Facultad Regional, y

CONSIDERANDO:

Que se cumplieron las condiciones establecidas por las Ordenanzas Nº 911, 970, Circular 1 y 1 (bis), relativas al Diseño Curricular de la Especialización y Maestría en Ingeniería en Sistemas de Información, Reglamento de Posgrado y Pautas Académicas Administrativas par la Gestión de Posgrado.

Que en fecha 28/09/11, la mencionada solicitud fue analizada por la Comisión de Posgrado de esta Facultad, avalando la documentación presentada.

Que la Comisión de Enseñanza y Posgrado, estima conveniente acceder a lo solicitado prestando su acuerdo.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL SANTA FE**RESUELVE:**

ARTICULO 1º.- Aprobar el Plan de Tesis "Diseño de Arquitecturas de Software para interoperabilidad segura de sistemas información", presentado por el alumno de la carrera de Posgrado Especialización y Maestría en Ingeniería en Sistemas de Información de esta Facultad, **Ing. Juan Carlos RAMOS, D.N.I.Nº 16.249.937, L.U. Nº 10-16016**, Director: Dr. Silvio GONNET, Co -director: Dr. Horacio LEONE.

ARTICULO 2º.- Regístrese. Comuníquese. Archívese.

RESOLUCION Nº 544

FRSF
DA/CDI
E/D
ROG

Ing. RUDY O. GRETHNER
DECANO

ING. EDUARDO DONNET
SECRETARIO DE PLANEAMIENTO
Y GESTIÓN

